

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCIÓN N. ° 484 de 28 agosto de 2019

“Por la cual se declara desierta la invitación a cotizar No 114– 2019 S.NTE”

LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

En ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. dio inicio al proceso Invitación a cotizar No 114– 2019 S.NTE cuyo objeto es: **“SUMINISTROS DE BATERÍAS Y CARGADOR DE BATERÍAS PARA GRUPOS ELECTRÓGENOS DE LAS DIFERENTES SEDES Y/O UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.”**

Que dentro del cronograma se estableció la entrega de propuestas el día 20 de agosto de 2019 haciéndose participe los siguientes oferentes:

1. ACP LTDA
2. ABSICOL S.A.S

Que realizaron las evaluaciones correspondientes y el resultado fue el siguiente:

ASPECTOS A EVALUAR	CRITERIO	ACP LTDA	ABSICOL S.A.S	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
JURÍDICO	HABILITANTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACP LTDA SUBSANA
SARLAFT	HABILITANTE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	ACP LTDA NO SUBSANA NI OBSERVA, EL OFERENTE ABSICOL NO SUBSANA NI OBSERVA.
TÉCNICO	HABILITANTE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	ACP SUBSANA INCOMPLETO, EL OFERENTE ABSICOL NO SUBSANA NI OBSERVA

Que conforme con lo anterior se determina la declaratoria de desierta.

Que en mérito de lo anterior.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCIÓN N. ° 484 de 28 agosto de 2019

“Por la cual se declara desierta la invitación a cotizar No 114– 2019 S.NTE”

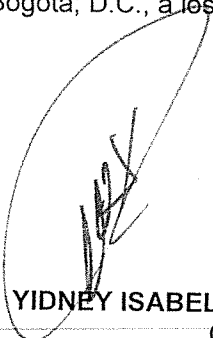
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declara desierto el proceso de Invitación a cotizar No 114 - 2019 S.NTE teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la evaluación del presente proceso y mencionados en la parte considerativa.

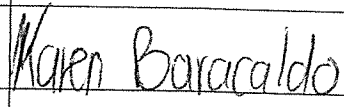
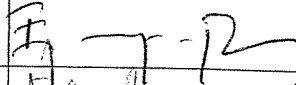
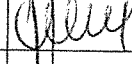
ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá; D.C., a los 28 días del mes de agosto de 2019


YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ

Gerente

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Karen Daniela Baracaldo Vargas	Dirección de contratación– Compras	
Proyectado por:	Luis Enrique Páez Falla	Dirección de contratación– Compras	
Revisado por:	Dra. Hemilet Cala Celis.	Director de Contratación	
Aprobado por:	Dr. Álvaro de Jesús Galvis Barrios	Subgerente Corporativo (E)	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			